



Resolución Ministerial

Lima, 14 de Noviembre del 2018

Visto, el expediente N° 18-115652-001, que contiene la Nota Informativa N° 321-2018-DGAIN/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 688-2018/MINSA, de fecha 24 de julio de 2018, se designó al señor Hernán Eduardo Pena, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional comunica la renuncia del profesional señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1146-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el referido Director General;

Que, en ese sentido, corresponde encargar las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



D. VENEGAS



J. DEDIOS



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.

SE RESUELVE:

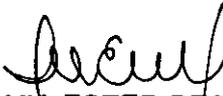
Artículo 1.- Aceptar, la renuncia del señor **Hernán Eduardo Pena**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 688-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Encargar, al médico cirujano **Gelbert John Revilla Stamp**, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director General de la citada Dirección General y en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

